

DIAN										Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337		
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 5							
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25																						
1. Número:		3										2. Fecha:		Día	Mes	Año						
												19	3	2026								
Descripción																						
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		157232																				
4. Nombre o razón social:		UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA																				
5. Documento de Identificación		901902000-1																				
6. Designación de supervisión:		Jefe División Administrativa y Financiera (A) YANIRA LOPEZ PEREZ																				
7. Fecha de inicio contrato:		Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:										Día	Mes	Año					
		11	12	2025											31	7	2026					
9. Forma de Pago:		En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 12 del Acuerdo Marco vigente, la DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: dentro de los TREINTA (30) DIAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada y documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).																				
Información para pago																						
10. Registro presupuestal No.		126	Fecha	Día	2	Mes	1	Año	2026	Rubro	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	Valor a afectar con este pago	\$ 20.677.187,77								
Registro presupuestal No.			Fecha	Día		Mes		Año		Rubro			Valor a afectar con este pago									
11. Número de factura		FE No. 141	Fecha	Día	9	Mes	3	Año	2026				Valor	\$ 20.677.187,77								
Número de factura			Fecha	Día		Mes		Año					Valor									
12. Valor amortización de anticipo presente factura																						
13. Otras deducciones																						
													14. Valor pagar		\$ 20.677.187,77							
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																						
15. Nombre o razón social:																						
16. NIT/CC:																						
17. Fecha Límite de Pago		Día		Mes		Año																
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro				Valor									
19. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año						Valor									
20. Otras deducciones																						
													21. Valor pagar		\$ 0,00							
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																						
La suscrita supervisora YANIRA LOPEZ PEREZ, de la Orden de Compra No.157232 del 2025, certifica que durante el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2026 el contratista UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA identificado con NIT 901.902.000-1 prestó el Servicio integral de aseo y cafetería para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, dando cumplimiento a la Orden Compra No. 157232 del 2025, suscrita a través de Colombia Compra Eficiente Acuerdo Marco V CCENEG-077-01-2024. Por lo anterior, se solicita el pago de la Factura FE No. 141 con vencimiento del 8 de abril de 2026.																						
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																						
Se verificó la certificación de cumplimiento de las obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 expedida por la representante legal de la UT y los representantes legales de los integrantes de la UT. Así mismo, en la certificación expedida manifiestan: Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias. Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales. Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.																						
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																						
Los documentos para el registro y pago de la obligación se encuentran cargados en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.																						
25. Observaciones																						
1. El pago se autoriza conforme a los lineamientos remitidos vía correo electrónico por la Coordinación de Servicios Generales de la DIAN – Nivel Central, mediante comunicación del 03/02/2026 con asunto "Lineamiento Servicio Integral de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional". Según lo indicado en dicho lineamiento; * "Los incrementos que informan en los comunicados adjuntos, SMMLV e IPC vigencia 2026, se deberán realizar desde la primer pre factura y factura de los servicios prestados en este año 2026, es decir, desde la pre factura y factura elaborada, tramitada, radicado y cancelada en el mes de febrero de 2026 de los servicios ejecutados y prestados durante el mes de enero de 2026. * Lo anterior, por cuanto contamos con Registros Presupuestales globales para la ejecución durante la vigencia 2026, lo que nos permite, sin modificar las ordenes de compra, poder realizar el ajuste correspondiente que". Así las cosas. En consecuencia, los nuevos precios de la Orden de Compra No. 157232 de 2025 son los acordados mediante el Acta No. 005 del 20 de febrero de 2026, y la modificación formal de la Orden de Compra se llevará a cabo una vez se asignen los recursos necesarios para cubrir el valor de los incrementos. Se adjunta relación de bienes y servicios recibidos en la prestación del servicio durante del mes de FEBRERO de 2026. El valor de elementos de aseo y cafetería suman: cinco millones ciento cuarenta y un mil setecientos sesenta y ocho pesos con diecinueve centavos MCTE (\$ 5.141.768,19 más IVA y AIU).																						
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto									26. Supervisor del contrato													
Nombres y apellidos		YANIRA LOPEZ PEREZ							Nombres y apellidos													
Firma									Firma													
Cargo		Jefe Administrativa y Financiera (A) SUPERVISORA ORDEN DE COMPRA							Cargo													
26. Supervisor del contrato									26. Supervisor del contrato													
Nombres y apellidos									Nombres y apellidos													
Firma									Firma													
Cargo									Cargo													



Factura Electrónica De Venta

FE No. **141**

UT MI PLANETA NOVA

Nit 901902000 1

Conformación de la Unión Temporal:

72% - Mi Planeta Azul FLC SAS - Nit: 901.420.599-1 Régimen Ordinario

28% - Novakor SAS - Nit: 901.749.226-1 Regimén Simple Tributacion

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764100508272 que habilita desde FE 1 hasta FE 500. Vence 2027-10-23

Somos Responsables de IVA, NO somos grandes contribuyentes ni autoretenedores

Actividad Económica ICA 8121 9.66 X 1000

CLIENTE	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		POR CONCEPTO DE	
NIT Cliente	DIRECCIÓN		SERVICIO PRESTADO DEL 01FEB AL 28 FEB DE 2026	
800197268 4	KR 7 6C 54		SERVICIO EN LA SEDE DE FLORENCIA CAQUETA	
			CARRERA 11 N.13-39 CENTRO. PCI:#\$13-10-00-028;OC157232; ylopezp@dian.gov.co#\$	

TELÉFONO	CIUDAD	FECHA Fact.	FECHA Vto	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
6016079999	Bogota D.C.	09/03/2026	08/04/2026	OSCAR ALIRIO LINARES MED	Credito

Item	Código	Descripción	Sede	Cantidad	Vir. Unit.	IVA	Valor IVA	Total
1	AIU-01	Servicio de Personal - Operario de aseo y cafetería	3	1	11.002.616,68	19%	190.045,20	11.002.616,68
2	AIU-04	Servicio Personal-Turno Operario de mantenimiento	1	1	3.667.538,89	19%	63.348,40	3.667.538,89
3	AIU-02	Bienes de aseo y cafetería	Arriendo maquinaria e Insumos	1	5.655.945,01	19%	97.693,60	5.655.945,01

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS

SUBTOTAL	18.478.273,25
AIU	1.847.827,33
SUBTOTAL + AIU	20.326.100,58
IVA	351.087,19
TOTAL DE LA OPERACIÓN	20.677.187,77
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	52.663,08
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	20.624.524,69

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/03/2026 22:14:45

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CALLE 64A No. 28B 43 Teléfono 312 250 1119 Bogota D.C.

Correo Electrónico administrativo@miplanetaazul.com.co

REMISION DEL SERVICIO



FECHA DE REMISION		DIA	FEBRERO		AÑO		
		19			2026		
NOMBRE DE LA EMPRESA		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES SECCIONAL FLORENCIA			PEDIDO No.	1	
No.	Bien	Especificación	Condición	Cantidad Mensual	Unidad	Valor Unitario	Total
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	3	Mes	\$3.334.126,27	10.002.378,80
Servicio de Personal	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	Tiempo Completo	1	Mes	\$3.334.126,26	3.334.126,26
6	Jabón para loza 4 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - Con etiqueta de amigable con el ambiente - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Compra	-	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	9.765,76	0,00
8	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Compra	-	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	3.382,81	0,00
9	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Compra	-	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	3.382,81	0,00
13	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Compra	-	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12.305,24	0,00
17	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Compra	-	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	11.279,54	0,00
21	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Compra	-	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12.773,29	0,00
23	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Compra	-	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	7.208,36	0,00
24	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Compra	-	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10.253,84	0,00
27	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	- Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculocidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragancia - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Compra	-	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	13.671,43	0,00
28	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Compra	30	Unidad con peso mínimo de 45 g	4.784,84	143.545,31
29	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Compra	-	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7.422,36	0,00
32	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Compra	20	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10.036,68	0,00
36	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Compra	1	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	9.759,44	39.037,75

38	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Compra		2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	17.578,16	0,00
40	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Compra		-	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	3.905,67	0,00
51	Mantenedor de pisos (Compra)	- Polimérico autobrilante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 8%	Compra		4	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	23.437,19	0,00
52	Removedor de cera (Compra)	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Compra		4	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	13.671,43	0,00
62	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias (Mínimo 5 tipos de fragancias) - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Compra		5	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	11.621,09	0,00
63	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable	Compra		5	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	9.182,81	0,00
65	Insecticida 2 (Compra)	- Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración - Sin fuertes olores químicos - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Compra		5	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 ml	23.437,19	0,00
67	Limpiones 2 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Compra		10	Unidad	12.642,57	0,00
68	Limpiones 3 (Compra)	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho	Compra		13	Unidad	4.882,88	0,00
71	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Compra		4	Unidad	9.375,72	18.751,44
79	Espojilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Compra		4	Unidad	1.179,61	0,00
80	Espojilla 2 (Compra)	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Compra		4	Unidad	784,30	0,00
81	Espojilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Compra		4	Unidad	420,61	420,61
88	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Compra		2	Unidad	5.651,37	0,00
89	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Compra		2	Unidad	6.191,10	0,00
92	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Compra		-	Unidad	4.921,88	0,00
98	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Compra		5	Unidad	10.350,82	0,00
101	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Compra		4	Unidad	4.921,88	0,00
102	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm (incluida la medida del cepillo)	Compra		1	Unidad	7.226,28	0,00
104	Pads 2 (Compra)	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Compra		1	Unidad	29.090,67	0,00
110	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Compra		10	Paquete de mínimo 6	1.237,59	23.514,15
114	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Compra		-	Paquete de mínimo 6	2.629,08	55.210,71
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Compra		10	Paquete de mínimo 6	3.886,70	77.733,94
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Compra		10	Paquete de mínimo 6	4.364,23	87.284,65
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Compra		-	Paquete de mínimo 6	4.330,50	86.609,99
122	Bolsas plásticas 21 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Compra		-	Paquete de mínimo 6	6.094,11	121.882,27

126	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Compra	2	Par	5.431,05	16.293,14
127	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Compra	2	Par	5.725,16	11.450,31
140	Papel higiénico 4 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Compra	-	Rollo	14.860,53	297.210,57
148	Toallas para manos 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 150 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco - Sin olor o fragancia	Compra	50	Rollo	27.813,02	556.260,46
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Compra	10	Paquete de mínimo 50 unidades	7.319,05	0,00
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Compra	10	Paquete de mínimo 50	8.561,91	196.923,88
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Compra	10	Paquete de mínimo 40 unidades	9.980,81	229.558,64
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm	Compra	4	Paquete de mínimo 500	0,00	0,00
160	Servilleta papel (Compra)	- Tipo cafetería - Doble hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 20 cm de largo y 12 cm de ancho - 100% Biodegradable - Elaborado a base de papel reciclado no clorado - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Compra	4	Paquete de mínimo 100 unidades	3.095,02	6.190,04
161	Filtro para greca 1 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de media libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Compra	-	Unidad	1.464,23	2.928,46
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	- Cepillo para lavado y fregado de grecas. - No debe contener PVC, Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Base y mango elaborados en alambre	Compra	1	Unidad	7.907,27	0,00
170	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. - Para cambio de marca, se requiere certificar la cadena de distribución.	Compra	60	Libra	29.297,28	2.050.809,87
173	Crema para café (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Compra	20	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	0,00	0,00
174	Azúcar 1 (Compra)	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Compra	20	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	9.426,32	0,00
192	Aromática con panela 2 (Compra)	- Contiene sobres de mínimo 6g - Debe cumplir con Resolución 2492 de 2022 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Mínimo 12 meses de vida útil desde la fecha de fabricación - Sabores: Naranja, Jengibre, Papayuela, Frutos rojos, Maracuyá, Limoncillo (Entrega mínima de 3 sabores) - 100% natural	Compra	20	Caja de 20 unidades	7.422,36	185.558,95

197	Aromática de panela (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. - Uso: Panela instantánea soluble al agua - Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%; proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1; - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. 	Compra	20	Cajas de mínimo 20 en sobres.	7.226,28	180.657,10
198	Bebida de frutas (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Contiene sobres de mínimo 1,4g, para diluir - Debe cumplir con Resolución 2492 de 2022 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Mínimo 12 meses de vida útil desde la fecha de fabricación - Sabores: Papayuela, Mora, Maracuya, Uchuva, Uva, Fresa, Piña, Durazno, Naranja, Manzana y Arandano 	Compra	10	Caja de mínimo 20 sobres	9.980,81	249.520,26
204	Agua potable 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Agua potable potable purificada 	Compra	-	Botellón de mínimo 18,9 L	19.296,44	0,00
212	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm 	Compra	2	Unidad	4.325,23	0,00
216	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Compra	2	Unidad	5.711,45	0,00
218	Atomizadores (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola 	Compra	2	Unidad	3.515,63	0,00
221	Vasos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz 	Compra	2	Unidad	4.492,84	22.464,20
248	Tijeras de cocina (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas elaborada en acero inoxidable de mínimo 20 cm de largo - Mango de plástico liso 	Compra	2	Unidad	0,00	0,00
260	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043. 	Compra	-	Unidad	10.040,90	0,00
291	Soporte para Botellón de agua (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Metálico - Plegable 	Compra	-	Unidad	54.600,35	0,00
318	Contenedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 10 litros - Color negro - Impresión de la frase "Residuos no aprovechable" en la cara delantera del contenedor 	Compra	1	Unidad	43.139,49	43.139,49
322	Contenedor de basura 5 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 20 litros - Color negro - Impresión de la frase "Residuos no aprovechable" en la cara delantera del contenedor 	Compra	-	Unidad	48.850,94	0,00
367	Dispensador para papel higiénico 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en acero inoxidable - Para rollo de 250 metros y 400 metros - Con visor para ver el estado del rollo - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación. 	Compra	1	Unidad	107.570,96	0,00
368	Dispensador de toallas de manos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico ABS - Para toallas de papel en rollo de 150 metros y 250 metros - Con mecanismo accionador de palanca, perilla giratoria o para halar con la mano. - Con cuchilla serrada para cortar la toalla de manos - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación 	Compra	1	Unidad	115.998,99	0,00
386	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none"> - Eléctrica de 110 v - Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24 como mínimo, grado alimento - Resistencias elaboradas en cobre - Terminales elaboradas en cobre reemplazables sin soldadura - Mínimo 2 servicios - Con su respectivo filtro y aro - Con capacidad para 60 tintos 	Arriendo	1	Unidad	50.101,18	50.101,18
399	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados 	Arriendo	1	Unidad	57.666,90	57.666,90
401	Lavabilladora de pisos 1 (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none"> - De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro 	Arriendo	1	Unidad	227.340,68	227.340,68
406	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	<ul style="list-style-type: none"> - Motor eléctrico y potencia de mínimo 1,5 Kw - 1.450 RPM y entre 2,5 HP y 3,5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas 	Arriendo	1	Unidad	103.703,23	103.703,23
SUBTOTAL							\$ 18.478.273,25
AIU 10%							\$ 1.847.827,33
IVA SOBRE AIU 19%							\$ 351.087,19
TOTAL FACTURA							\$ 20.677.187,77

CERTIFICACION A QUIEN INTERESE

La suscrita, identificada como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la empresa UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA con NIT 901.902.000 – 1, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

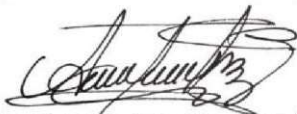
Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ

Representante Legal

Cédula: 52.856.614 de Bogotá



- Celular (312) 250-1119
- www.miplanetaazul.com.co
- Administrativo@miplanetaazul.com.co
- Calle 64A # 28B 43 oficina 101
Bogotá D.C. - Colombia

CERTIFICACION
A
QUIEN INTERESE

El suscrito, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la empresa MI PLANETA AZUL FLC SAS BIC con NIT 901.420.599 – 1, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
Representante Legal
C.C.79.865.051



NOVAKOR SAS
NIT: 901.749.226 – 1

CERTIFICACION A QUIEN INTERESE

La suscrita, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Representante Legal, certifico que la empresa NOVAKOR SAS BIC con NIT 901.749.226 – 1, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ
Representante Legal
Cédula: 52.856.614 de Bogotá

Dirección: CR 14 NO. 73 B 67 SUR – Teléfono: (320) 854-4 448

La empresa **UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA**, identificada con **NI** número **901902000**, aportó por **YOHAN CAMILO ANTE TRUJILLO** identificado(a) con **CC** número **1010031372** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	E	T	T	A	E	T	T	V	S	S	T	S	L	I	G	M	A	V	A	V	V	I	R	P	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO		
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1																											0	30	\$2,000,000	0.16000	\$320,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	64420580	05/03/2026	Si			
14-11	ARL SURA	1																											0	30	\$2,000,000	0.01044	\$20,900	\$0	\$0	Febrero - 2026	64420580	05/03/2026	Si			
CCF13	Comfaca Caja de Compensación Filiar	1																											0	30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Febrero - 2026	64420580	05/03/2026	Si			
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1																											0	30	\$2,000,000	0.04000	\$80,000	\$0	\$0	Marzo - 2026	64420580	05/03/2026	Si			

PAGADA

El presente certificado se expide a los 18 días del mes Marzo de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Bogotá D.C., Marzo 05 de 2026

Señores
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia
Olga Judith Quintero Ramirez
Gestor III


REF: OBLIGACION 7.120. Una vez adjudicada la Orden de Compra, La Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de mujeres, vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.

Garantizando en todo momento la correcta ejecución de los compromisos adquiridos y la observancia de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad.

En atención a lo anterior, confirmamos que **UT MI PLANETA NOVA** está cumpliendo con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, reiteramos nuestro compromiso de dar estricto y cabal cumplimiento a todos los requisitos normativos exigidos durante toda la ejecución de la orden de compra.

Atentamente,



ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZ
C.C. 52.856.614
Representante Legal
Unión Temporal Mi Planeta Nova

Notificación de Transacción



portalpymes@davivienda.com

Señor(a): MIREYA SANTANILLA PEÑA

Le informamos que se ha enviado la siguiente transacción a su cuenta:

Titular cuenta de origen	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Identificación Cuenta de Origen	9019020001
Cuenta destino:	****1697
Banco destino:	DAVIVIENDA
Fecha:	03/07/2026
Hora:	13:03
Valor Transacción:	\$ 1.840.000,00
Descripción:	RECHAZOS Y OTROS
Clase de Movimiento:	Pago de N.A. minas
Lugar de Transacción:	Portal Pymes

Transacción sujeta a verificación

BANCO DAVIVIENDA

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos.

Notificación de Transacción



portalpymes@davivienda.com

Señor(a): NORALBA MONTES MURCIA

Le informamos que se ha enviado la siguiente transacción a su cuenta:

Titular cuenta de origen	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Identificación Cuenta de Origen	9019020001
Cuenta destino:	****7756
Banco destino:	DAVIVIENDA
Fecha:	03/04/2026
Hora:	17:17
Valor Transacción:	\$ 1.840.000,00
Descripción:	NOMINAOPERATIVA FEB UT
Clase de Movimiento:	Pago de NÃ³minas
Lugar de Transacción:	Portal Pymes

Transacción sujeta a verificación

BANCO DAVIVIENDA

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos.

Notificación de Transacción



portalpymes@davivienda.com

Señor(a): NORELIA ROBLES

Le informamos que se ha enviado la siguiente transacción a su cuenta:

Titular cuenta de origen	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Identificación Cuenta de Origen	9019020001
Cuenta destino:	****1163
Banco destino:	DAVIVIENDA
Fecha:	03/04/2026
Hora:	17:17
Valor Transacción:	\$ 1.840.000,00
Descripción:	NOMINAOPERATIVA FEB UT
Clase de Movimiento:	Pago de NÃ³minas
Lugar de Transacción:	Portal Pymes

Transacción sujeta a verificación

BANCO DAVIVIENDA

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos.

Notificación de Transacción



portalpymes@davivienda.com

Señor(a): YOHAN CAMILO ANTE TRUJILLO

Le informamos que se ha enviado la siguiente transacción a su cuenta:

Titular cuenta de origen	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Identificación Cuenta de Origen	9019020001
Cuenta destino:	****4205
Banco destino:	DAVIVIENDA
Fecha:	03/04/2026
Hora:	17:17
Valor Transacción:	\$ 1.840.000,00
Descripción:	NOMINAOPERATIVA FEB UT
Clase de Movimiento:	Pago de NÃ³minas
Lugar de Transacción:	Portal Pymes

Transacción sujeta a verificación

BANCO DAVIVIENDA

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos.



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 19/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA** con **NIT 901.902.000-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 008600867488

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141216718763



(415)7707212489984(8020) 000014121671876 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 2 0 0 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 64 A # 28 B - 43 OF 101

42. Correo electrónico

facturacionmiplanetanova@gmail.com

43. Código postal

1 1 1 2 2 1

44. Teléfono 1

3 1 2 2 5 0 1 1 1 9

45. Teléfono 2

3 1 3 2 6 3 2 7 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 4 1 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

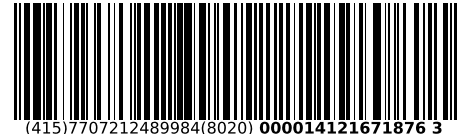
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216718763



(415)7707212489984(8020) 000014121671876 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 2 0 0 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 0 5		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 1 1 0 5			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

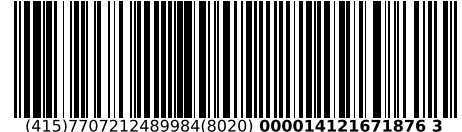
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216718763



(415)7707212489984(8020) 000014121671876 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 2 0 0 0 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

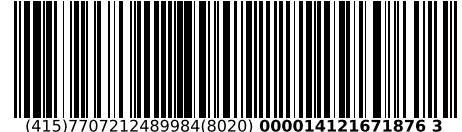
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 2 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 8 6 5 0 5 1
	104. Primer apellido LINARES	105. Segundo apellido MEDELLIN	106. Primer nombre OSCAR
	107. Otros nombres ALIRIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 2 3 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 8 5 6 6 1 4
	104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre ANDREA
	107. Otros nombres DEL ROCIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216718763



(415)7707212489984(8020) 000014121671876 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 2 0 0 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

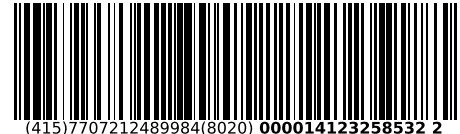
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	NIT	3 1 9 0 1 4 2 0 5 9 9	1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social MI PLANETA AZUL FLC S.A.S.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		72	7 2	2 0 2 4 1 2 3 0	
2	NIT	3 1 9 0 1 7 4 9 2 2 6	1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social NOVAKOR SAS				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
		28	2 8	2 0 2 4 1 2 3 0	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141232585322



(415)7707212489984(8020) 000014123258532 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 2 0 5 9 9

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MI PLANETA AZUL FLC S.A.S BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 64 A 28 B 43 OF 101

42. Correo electrónico

administrativo@miplanetaazul.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 7 4 4 2 3 9 9

45. Teléfono 2

3 1 2 2 5 0 1 1 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 0 1 0 1 4

7 3 2 0

2 0 2 1 0 5 0 1

4 6 4 9

7 4 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROPERO RAMIREZ ANA LISETH

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232585322



(415)7707212489984(8020) 000014123258532 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 2 0 5 9 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 0 7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 1 0 1 4	2 0 2 5 0 8 0 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 1 4	2 0 2 5 0 9 0 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 3 2 9 6 9 3 8	0 3 2 9 6 9 3 8	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 0 1 0 1 4		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 0 1 0 1 4		-
2	8 1	2 0 2 0 1 0 1 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		7 9 8 6 5 0 5 1	5
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
LINARES MEDELLIN OSCAR ALIRIO			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232585322



(415)7707212489984(8020) 000014123258532 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 2 0 5 9 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

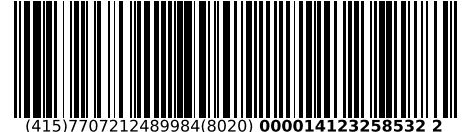
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 8 6 5 0 5 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LINARES	105. Segundo apellido MEDELLIN	106. Primer nombre OSCAR	107. Otros nombres ALIRIO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 0 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 6 0 7 9 4 9 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido PAZ	105. Segundo apellido CUESTAS	106. Primer nombre DEYBID	107. Otros nombres ARLEY
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232585322

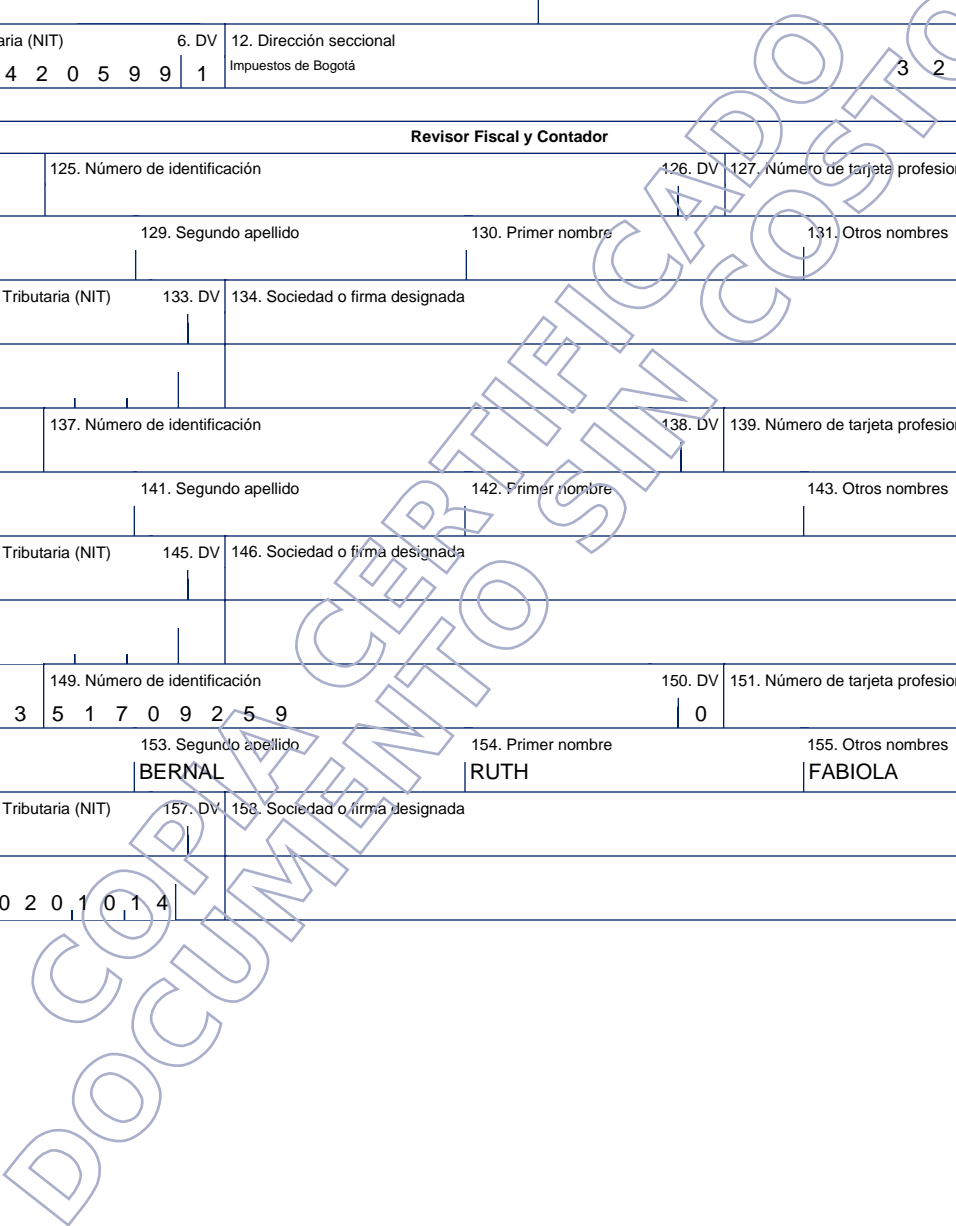


(415)7707212489984(8020) 000014123258532 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 2 0 5 9 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

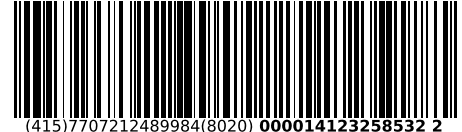
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 1 7 0 9 2 5 9	150. DV 0	151. Número de tarjeta profesional 3 4 7 2 5 T
	152. Primer apellido CARDOZO	153. Segundo apellido BERNAL	154. Primer nombre RUTH	155. Otros nombres FABIOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 1 4			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232585322



(415)7707212489984(8020) 000014123258532 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 2 0 5 9 9 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

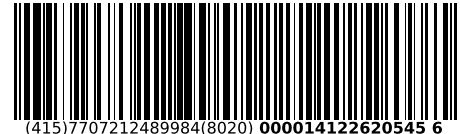
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública 7 3 2 0
162. Nombre del establecimiento MALOGIM	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 77 64 D 34 OF 301	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 7 9 1 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 5 2 0
168. Teléfono 6 0 1 8 0 5 2 8 2 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141226205456



(415)7707212489984(8020) 000014122620545 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 4 9 2 2 6

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NOVAKOR SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 14 SUR 73 B 67

42. Correo electrónico

GERENCIANOVAKOR@GMAIL.COM

43. Código postal

1 1 0 5 1 1

44. Teléfono 1

3 1 0 5 1 6 9 6 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 3 0 9 0 1

4 6 4 9

2 0 2 3 0 9 0 1

4 6 3 1

7 3 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

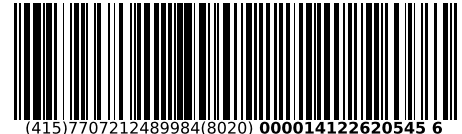
984. Nombre GONZALEZ MUÑOZ ANDREA DEL ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226205456



(415)7707212489984(8020) 000014122620545 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 9 2 2 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 3, 0 8, 0 1		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 3, 0 9, 0 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 3 7 2 5 4 7 0			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 9, 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 4, 0 1, 2 4		-
3				-
4				-
5				-

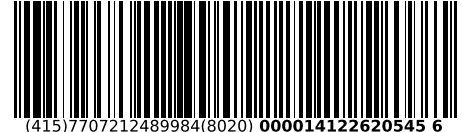
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141226205456



(415)7707212489984(8020) 000014122620545 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 4 9 2 2 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 9 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 5 2 8 5 6 6 1 4
	104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido MUÑOZ	106. Primer nombre ANDREA
	107. Otros nombres DEL ROCIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN**REGISTRO DE TERCEROS****FT-ADF-1507****Proceso:** Administrativo y Financiero**Versión 3****Datos básicos del tercero**

Tipo de documento	Número de identificación	DV	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Otros nombres
31	901902000	1				

Razón social

UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA

Dirección

CL 64 A # 28 B - 43 OF 101

Correo electrónico

administrativo@miplanetaazul.com.co

País

Colombia

Departamento

Cundinamarca

Ciudad / Municipio

Bogota D.C

Teléfono

3154100664

Actividad IICA - CIU (Industria y comercio)

8121 - 4923**Información bancaria del tercero**

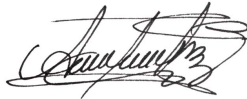
No. bancaria	Cuenta	Clase de cuenta	Banco / Corporación	Sucursal	Ciudad
0550008600867488		Ahorros	DAVIVIENDA	Galerias	Bogota

Notas:

Favor diligenciar completamente cada una de las casillas que se incluyen en este formato. Esta información es indispensable para ingresar de manera exacta y confiable los datos en nuestro sistema financiero.

Esta información debe ir acompañada de la certificación expedida por el banco en donde el proveedor posee la cuenta. Anexar el RUT (Cuando aplique) ó el documento de identidad que identifique al tercero persona natural.

Firma del tercero

NOMBRE Y APELLIDOS DEL FIRMANTE: ANDREA DEL ROCIO GONZALEZ MUÑOZNUMERO DE DOCUMENTO DEL FIRMANTE : 52.856.614

Nota: En todos los eventos el firmante deberá ser el que la normatividad vigente autorice.

Fecha elaboración

DD/MM/AAAA

DIAN										Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337		
Proceso: Administrativo y Financiero															Versión 5							
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25																						
1. Número:		3												2. Fecha:		Día	Mes	Año				
														19	3	2026						
Descripción																						
3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:		157232																				
4. Nombre o razón social:		UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA																				
5. Documento de Identificación		901902000-1																				
6. Designación de supervisión:		Jefe División Administrativa y Financiera (A) YANIRA LOPEZ PEREZ																				
7. Fecha de inicio contrato:		Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:												Día	Mes	Año			
		11	12	2025													31	7	2026			
9. Forma de Pago:		En cumplimiento de lo establecido en la cláusula 12 del Acuerdo Marco vigente, la DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: dentro de los TREINTA (30) DIAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada y documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).																				
Información para pago																						
10. Registro presupuestal No.		126		Fecha	Día	2	Mes	1	Año	2026		Rubro	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE			Valor a afectar con este pago	\$ 20.677.187,77					
Registro presupuestal No.				Fecha	Día		Mes		Año			Rubro				Valor a afectar con este pago						
11. Número de factura		FE No. 141		Fecha	Día	9	Mes	3	Año	2026					Valor	\$ 20.677.187,77						
Número de factura				Fecha	Día		Mes		Año						Valor							
12. Valor amortización de anticipo presente factura																						
13. Otras deducciones																						
															14. Valor pagar		\$ 20.677.187,77					
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																						
15. Nombre o razón social:																						
16. NIT/CC:																						
17. Fecha Límite de Pago		Día		Mes		Año																
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro				Valor									
19. Número de factura		Fecha	Día		Mes		Año					Valor										
20. Otras deducciones																						
															21. Valor pagar		\$ 0,00					
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																						
La suscrita supervisora YANIRA LOPEZ PEREZ, de la Orden de Compra No.157232 del 2025, certifica que durante el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2026 el contratista UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA identificado con NIT 901.902.000-1 prestó el Servicio integral de aseo y cafetería para el funcionamiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, dando cumplimiento a la Orden Compra No. 157232 del 2025, suscrita a través de Colombia Compra Eficiente Acuerdo Marco V CCENEG-077-01-2024. Por lo anterior, se solicita el pago de la Factura FE No. 141 con vencimiento del 8 de abril de 2026.																						
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																						
Se verificó la certificación de cumplimiento de las obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 expedida por la representante legal de la UT y los representantes legales de los integrantes de la UT. Así mismo, en la certificación expedida manifiestan: Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias. Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales. Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.																						
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																						
Los documentos para el registro y pago de la obligación se encuentran cargados en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.																						
25. Observaciones																						
1. El pago se autoriza conforme a los lineamientos remitidos vía correo electrónico por la Coordinación de Servicios Generales de la DIAN – Nivel Central, mediante comunicación del 03/02/2026 con asunto "Lineamiento Servicio Integral de Aseo y Cafetería a Nivel Nacional". Según lo indicado en dicho lineamiento; * "Los incrementos que informan en los comunicados adjuntos, SMMLV e IPC vigencia 2026, se deberán realizar desde la primer pre factura y factura de los servicios prestados en este año 2026, es decir, desde la pre factura y factura elaborada, tramitada, radicado y cancelada en el mes de febrero de 2026 de los servicios ejecutados y prestados durante el mes de enero de 2026. * Lo anterior, por cuanto contamos con Registros Presupuestales globales para la ejecución durante la vigencia 2026, lo que nos permite, sin modificar las ordenes de compra, poder realizar el ajuste correspondiente que". Así las cosas. En consecuencia, los nuevos precios de la Orden de Compra No. 157232 de 2025 son los acordados mediante el Acta No. 005 del 20 de febrero de 2026, y la modificación formal de la Orden de Compra se llevará a cabo una vez se asignen los recursos necesarios para cubrir el valor de los incrementos. Se adjunta relación de bienes y servicios recibidos en la prestación del servicio durante del mes de FEBRERO de 2026. El valor de elementos de aseo y cafetería suman: cinco millones ciento cuarenta y un mil setecientos sesenta y ocho pesos con diecinueve centavos MCTE (\$ 5.141.768,19 más IVA y AIU).																						
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto									26. Supervisor del contrato													
Nombres y apellidos		YANIRA LOPEZ PEREZ							Nombres y apellidos													
Firma									Firma													
Cargo		Jefe Administrativa y Financiera (A) SUPERVISORA ORDEN DE COMPRA							Cargo													
26. Supervisor del contrato									26. Supervisor del contrato													
Nombres y apellidos									Nombres y apellidos													
Firma									Firma													
Cargo									Cargo													



Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

ACTA No. 005 del 20/02/2026

Fecha de reunión: 20 de Febrero de 2026

Hora de Inicio: 4:00 p.m.

Hora de terminación: 4:45 p.m.

Lugar: Virtual – Plataforma de Microsoft Teams

Asistentes:

Oscar Alirio Linares Medellín

Integrante UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Orden de Compra No. 157232

Lucia Bautista Gomez

Empleada delegada de la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Orden de Compra No. 157232

Yanira Lopez Perez

Supervisora Orden de Compra No. 157232
Jefe Administrativa y Financiera (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Christian David Montañez Hernandez

Apoyo supervisión Orden de Compra No. 157232
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Orden del día:

1. Verificación y concertación de incrementos de los precios de la Orden de Compra No. 157232 en cumplimiento de los comunicados generados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente por al incremento del IPC y SMMLV en el año 2026.
2. Comunicación de los lineamientos remitidos por la Coordinación de Servicios Generales DIAN Nivel Central respecto a la continuidad del servicio integral de aseo y cafetería en el año 2026 y posible adición y prórroga de la Orden de Compra No. 157232 hasta el 30 de noviembre de 2026.
3. Verificación de la aplicación del Impuesto de Timbre frente a la Orden de Compra No. 157232 correspondiente a la prestación del servicio integral de aseo y cafetería.

Continuación del Acta No. 005 de 20/02/2026

Desarrollo:

De manera virtual, se reunieron las personas relacionadas, con el fin de efectuar la concertación sobre ajuste a las órdenes de Compra y Contratos de Aseo y Cafetería por el aumento del IPC y SMMLV en el año 2026, de acuerdo con los últimos comunicados expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, los cuales mencionan lo siguiente:

El primer comunicado con asunto “Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC” informa que el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

El segundo comunicado con asunto “Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte” informa que el aumento autorizado a los precios de los servicios es de 23,11%.

Por otra parte, la jefe administrativa y financiera (a) informó a la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA los siguientes lineamientos remitidos vía correo electrónico por la Coordinación de Servicios Generales DIAN Nivel Central de fecha 03/02/2026 respecto a la continuidad del servicio integral de aseo y cafetería en el año 2026:

“Los incrementos que se informan en los comunicados de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025, Generación V, sobre SMMLV e IPC vigencia 2026, se deberán realizar desde la primer pre factura y factura de los servicios prestados en este año 2026, es decir, desde la pre factura y factura elaborada, tramitado, radicado y cancelada en el mes de febrero de 2026 de los servicios ejecutados y prestados durante el mes de enero de 2026.

Antes de finalizar el mes de marzo de 2026, se realizará la modificación en tienda virtual de CCE, de las ordenes de compra de aseo y cafetería a nivel nacional conforme a la ejecución de los meses de servicios enero y febrero de 2026 como de los transcurrido en el mes de marzo de 2026, así tendremos un valor exacto de ejecución para: Adición por conceptos de SMMLV e IPC año 2026 y prórroga por cuatro (4) meses más, hasta el treinta (30) de noviembre de 2026.

La Dirección Seccional mediante la Orden de Compra debe garantizar el servicio de aseo y cafetería hasta el treinta (30) de noviembre de 2026, por lo cual se planea realizar una adición en dinero. Es por esta razón, la austeridad y optimización de los recursos de la ejecución en este contrato es fundamental para poder garantizar ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026”.

En consecuencia, se acordó lo siguiente:

1. Ajustar los valores de los bienes y servicios incluidos en la orden de compra, conforme a las disposiciones del Acuerdo Marco de precios y los comunicados emitidos por Colombia Compra Eficiente. La modificación concertada se detalla a continuación:

Servicio	Valor Unitario
Operario de aseo y cafetería	\$ 3.334.126,27
Operario de mantenimiento	\$ 3.334.126,27
Jabón para loza 4 (Compra)	\$ 9.765,76
Jabón en barra azul (Compra)	\$ 3.382,81
Jabón abrasivo (Compra)	\$ 3.382,81
Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	\$ 12.305,24
Limpiador multiusos 1 (Compra)	\$ 11.279,54
Líquido desengrasante (Compra)	\$ 12.773,29
Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	\$ 7.208,36
Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	\$ 10.253,84
Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	\$ 13.671,43
Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	\$ 4.784,84
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	\$ 7.422,36
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$ 10.036,68
Alcohol industrial 2 (Compra)	\$ 9.759,44

Continuación del Acta No. 005 de 20/02/2026

Creolina 2 (Compra)	\$ 17.578,16
Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	\$ 3.905,67
Mantenedor de pisos (Compra)	\$ 23.437,19
Removedor de cera (Compra)	\$ 13.671,43
Ambientador 1 (Compra)	\$ 11.621,09
Ambientador 2 (Compra)	\$ 9.182,81
Insecticida 2 (Compra)	\$ 23.437,19
Limpiones 2 (Compra)	\$ 12.642,57
Limpiones 3 (Compra)	\$ 4.882,88
Bayetilla 1 (Compra)	\$ 9.375,72
Esponjilla 1 (Compra)	\$ 1.179,61
Esponjilla 2 (Compra)	\$ 784,30
Esponjilla 3 (Compra)	\$ 420,61
Escoba 3 (Compra)	\$ 5.651,37
Escoba 4 (Compra)	\$ 6.191,10
Mango madera escoba 1 (Compra)	\$ 4.921,88
Trapero 3 (Compra)	\$ 10.350,82
Mango madera trapero (Compra)	\$ 4.921,88
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	\$ 7.226,28
Pads 2 (Compra)	\$ 29.090,67
Bolsas plásticas 1 (Compra) Negro 40 cm de ancho por 55 cm de largo	\$ 1.237,59
Bolsas plásticas 8 (Compra) Negro 60 cm de ancho por 70 cm de largo	\$ 2.629,08
Bolsas plásticas 15 (Compra) Negro 70 cm de ancho por 90 cm de largo	\$ 3.886,70
Bolsas plásticas 16 (Compra) Verde 70 cm de ancho por 90 cm de largo	\$ 4.364,23
Bolsas plásticas 17 (Compra) Blanco 70 cm de ancho por 90 cm de largo	\$ 4.330,50
Bolsas plásticas 21 (Compra) Negro 80 cm de ancho por 110 cm de largo	\$ 6.094,11
Guantes 1 (Compra)	\$ 5.431,05
Guantes 2 (Compra)	\$ 5.725,16
Papel higiénico 4 (Compra)	\$ 14.860,53
Toallas para manos 3 (Compra)	\$ 27.813,02
Vasos biodegradables 1 (Compra)	\$ 7.319,05
Vasos biodegradables 2 (Compra)	\$ 8.561,91
Vasos biodegradables 3 (Compra)	\$ 9.980,81
Mezclador 1 (Compra)	\$ -
Servilleta papel (Compra)	\$ 3.095,02
Filtro para greca 1 (Compra)	\$ 1.464,23
Churrusco para tubos de greca (Compra)	\$ 7.907,27
Café 1 (Compra)	\$ 29.297,28
Crema para café (Compra)	\$ -
Azúcar 1 (Compra)	\$ 9.426,32
Aromática con panela 2 (Compra)	\$ 7.422,36
Aromática de panela (Compra)	\$ 7.226,28
Bebida de frutas (Compra)	\$ 9.980,81
Agua potable 4 (Compra)	\$ 19.296,44
Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	\$ 4.325,23
Recogedor de basura 1 (Compra)	\$ 5.711,45
Atomizadores (Compra)	\$ 3.515,63
Vasos 1 (Compra)	\$ 4.492,84
Tijeras de cocina (Compra)	\$ -

Continuación del Acta No. 005 de 20/02/2026

Balde (Compra)	\$ 10.040,90
Soporte para Botellón de agua (Compra)	\$ 54.600,35
Contenedor de basura 1 (Compra)	\$ 43.139,49
Contenedor de basura 5 (Compra)	\$ 48.850,94
Dispensador para papel higiénico 2 (Compra)	\$ 107.570,96
Dispensador de toallas de manos 1 (Compra)	\$ 115.998,99
Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	\$ 50.101,18
Aspiradora 1 (Arrendamiento)	\$ 57.666,90
Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento)	\$ 227.340,68
Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	\$ 103.703,23

2. En relación con la adición y la prórroga de la Orden de Compra, el contratista manifestó su interés en acoger la propuesta presentada por la Entidad. No obstante, se dejó constancia de que la adición en valor y la prórroga de la vigencia contractual quedarán condicionadas a la disponibilidad presupuestal y a la autorización de los recursos correspondientes por parte de la Entidad.

Una vez la Dirección Seccional Florencia cuente con la disponibilidad presupuestal requerida, se adelantará el trámite interno correspondiente y se procederá a formalizar la modificación de la Orden de Compra en la plataforma de Colombia Compra Eficiente. Este proceso incluirá:

- ✓ La actualización de precios y la modificación de cantidades en algunos ítems derivada del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026, conforme a los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente para el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025, Generación V, que establecen la aplicación de dichos ajustes desde el primer día del año.
- ✓ La adición y la prórroga de la Orden de Compra, cuya vigencia se proyecta extender hasta el treinta (30) de noviembre de 2026, conforme a los lineamientos emitidos por la Coordinación de Servicios Generales DIAN Nivel Central, los cuales establecen que la modificación de la orden de Compra deberá incorporar los valores derivados de los ajustes por SMMLV e IPC vigencia 2026, así como la ampliación del plazo contractual por cuatro (4) meses adicionales.

Continuando con el tercer punto del orden del día, se llevó a cabo un análisis detallado del porcentaje aplicable y de la base gravable correspondiente para la determinación del Impuesto de Timbre, verificando su procedencia y exigibilidad conforme a la normativa vigente. De esta revisión se concluyó que, dado que la orden de compra incluidas sus adiciones no supera el umbral de seis mil (6.000) UVT exigido para la causación del impuesto, y atendiendo las reglas de cuantía previstas para contratos de cuantía determinada e indeterminada, no se configura la obligación tributaria y, en consecuencia, se acuerda que no se aplicará Impuesto de Timbre en el presente caso.

Se adjunta tres (03) anexos con seis (6) folios: Comunicado Incremento IPC 2026, Comunicado Incremento SMMLV 2026, Acta de ajuste de precios de Orden de Compra No.157232

En constancia de lo expuesto, y como manifestación de aprobación de lo aquí acordado, firman la presente acta quienes en ella intervinieron.

Original Firmado

OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN

Integrante de la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Represente Legal: MI PLANETA AZUL FLC S.A.S BIC
Orden de Compra No. 157232

Original Firmado

LUCIA BAUTISTA GOMEZ

Empleada delegada de la UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Orden de Compra No. 157232

Continuación del Acta No. 005 de 20/02/2026

Original Firmado

YANIRA LOPEZ PEREZ

Supervisora Orden de Compra No. 157232
Jefe Administrativa y Financiera (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Original Firmado

CHRISTIAN DAVID MONTAÑEZ HERNANDEZ

Apoyo supervisión Orden de Compra No. 157232
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

En calidad de representantes legales y aunque no estuvieron presentes en la reunión, los abajo firmantes manifiestan su aprobación de lo abordado y acordado en la misma.

Original Firmado

ANDREA DEL ROCÍO GONZALEZ MUÑOZ

Representante legal UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA
Contratista

Original Firmado

HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL

Director-Ordenador del gasto
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



Referencia del Artículo	Bien/Servicio	Característica	Precio Unitario con Descuento	Nuevo Precio Unitario con Descuento
1	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	\$ 2.700.125,00	\$ 3.334.126,27
2	Operario de mantenimiento	Operario de mantenimiento	\$ 2.700.125,00	\$ 3.334.126,27
3	Jabón para loza 4 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante. - Disponible en múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	\$ 9.264,00	\$ 9.765,76
4	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	\$ 3.209,00	\$ 3.382,81
5	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	\$ 3.209,00	\$ 3.382,81
6	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	\$ 11.673,00	\$ 12.305,24
7	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018)	\$ 10.700,00	\$ 11.279,54
8	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	\$ 12.117,00	\$ 12.773,29
9	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	\$ 6.838,00	\$ 7.208,36
10	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018)	\$ 9.727,00	\$ 10.253,84
11	Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	- Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculocidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragancia - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018)	\$ 12.969,00	\$ 13.671,43
12	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	\$ 4.539,00	\$ 4.784,84
13	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	\$ 7.041,00	\$ 7.422,36
14	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018)	\$ 9.521,00	\$ 10.036,68
15	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	\$ 9.258,00	\$ 9.759,44
16	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	\$ 16.675,00	\$ 17.578,16
17	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	\$ 3.705,00	\$ 3.905,67
18	Mantenedor de pisos (Compra)	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 8%	\$ 22.233,00	\$ 23.437,19
19	Removedor de cera (Compra)	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	\$ 12.969,00	\$ 13.671,43
20	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias (Mínimo 5 tipos de fragancias) - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018)	\$ 11.024,00	\$ 11.621,09
21	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos	\$ 8.711,00	\$ 9.182,81

Referencia del Artículo	Bien/Servicio	Característica	Precio Unitario con Descuento	Nuevo Precio Unitario con Descuento
22	Insecticida 2 (Compra)	- Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas o de larga duración - Sin fuertes olores químicos - Libre de CFC - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando:	\$ 22.233,00	\$ 23.437,19
23	Limpiones 2 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	\$ 11.993,00	\$ 12.642,57
24	Limpiones 3 (Compra)	- En tela fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho	\$ 4.632,00	\$ 4.882,88
25	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	\$ 8.894,00	\$ 9.375,72
26	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma emallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	\$ 1.119,00	\$ 1.179,61
27	Esponjilla 2 (Compra)	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	\$ 744,00	\$ 784,30
28	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	\$ 399,00	\$ 420,61
29	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	\$ 5.361,00	\$ 5.651,37
30	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	\$ 5.873,00	\$ 6.191,10
31	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	\$ 4.669,00	\$ 4.921,88
32	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	\$ 9.819,00	\$ 10.350,82
33	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	\$ 4.669,00	\$ 4.921,88
34	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm (incluida la medida del cepillo)	\$ 6.855,00	\$ 7.226,28
35	Pads 2 (Compra)	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	\$ 27.596,00	\$ 29.090,67
36	Bolsas plásticas 1 (Compra) Negro 40 cm de ancho por 55 cm de largo	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	\$ 1.174,00	\$ 1.237,59
37	Bolsas plásticas 8 (Compra) Negro 60 cm de ancho por 70 cm de largo	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	\$ 2.494,00	\$ 2.629,08
38	Bolsas plásticas 15 (Compra) Negro 70 cm de ancho por 90 cm de largo	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	\$ 3.687,00	\$ 3.886,70
39	Bolsas plásticas 16 (Compra) Verde 70 cm de ancho por 90 cm de largo	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	\$ 4.140,00	\$ 4.364,23
40	Bolsas plásticas 17 (Compra) Blanco 70 cm de ancho por 90 cm de largo	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	\$ 4.108,00	\$ 4.330,50
41	Bolsas plásticas 21 (Compra) Negro 80 cm de ancho por 110 cm de largo	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	\$ 5.781,00	\$ 6.094,11
42	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	\$ 5.152,00	\$ 5.431,05
43	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	\$ 5.431,00	\$ 5.725,16
44	Papel higiénico 4 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	\$ 14.097,00	\$ 14.860,53

Referencia del Artículo	Bien/Servicio	Característica	Precio Unitario con Descuento	Nuevo Precio Unitario con Descuento
45	Toallas para manos 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 150 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco - Sin olor o fragancia	\$ 26.384,00	\$ 27.813,02
46	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	\$ 6.943,00	\$ 7.319,05
47	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	\$ 8.122,00	\$ 8.561,91
48	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	\$ 9.468,00	\$ 9.980,81
49	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm	\$ 0,00	\$ 0,00
50	Servilleta papel (Compra)	- Tipo cafetería - Dobe hoja - Color blanco - Dimensiones mínimas de 20 cm de largo y 12 cm de ancho - 100% Biodegradable	\$ 2.936,00	\$ 3.095,02
51	Filtro para greca 1 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de media libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	\$ 1.389,00	\$ 1.464,23
52	Churrusco para tubos de greca (Compra)	- Cepillo para lavado y fregado de grecas. - No debe contener PVC, Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Base y mango elaborados en alambre	\$ 7.501,00	\$ 7.907,27
53	Café 1 (Compra)	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno.	\$ 27.792,00	\$ 29.297,28
54	Crema para café (Compra)	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	\$ 0,00	\$ 0,00
55	Azúcar 1 (Compra)	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	\$ 8.942,00	\$ 9.426,32
56	Aromática con panela 2 (Compra)	- Contiene sobres de mínimo 6g - Debe cumplir con Resolución 2492 de 2022 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Mínimo 12 meses de vida útil desde la fecha de fabricación	\$ 7.041,00	\$ 7.422,36
57	Aromática de panela (Compra)	- Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas	\$ 6.855,00	\$ 7.226,28
58	Bebida de frutas (Compra)	- Contiene sobres de mínimo 1,4g, para diluir - Debe cumplir con Resolución 2492 de 2022 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Mínimo 12 meses de vida útil desde la fecha de fabricación - Sabores: Papayuela, Mora, Maracuya, Uchuva, Uva, Fresa, Piña, Durazno.	\$ 9.468,00	\$ 9.980,81
59	Agua potable 4 (Compra)	- Agua potable potable purificada	\$ 18.305,00	\$ 19.296,44
60	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	- Tipo campana - Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - Mango elaborado en madera - Mango con longitud mínima de 33 cm	\$ 4.103,00	\$ 4.325,23
61	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	\$ 5.418,00	\$ 5.711,45
62	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc	\$ 3.335,00	\$ 3.515,63
63	Vasos 1 (Compra)	- Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz	\$ 4.262,00	\$ 4.492,84
64	Tijeras de cocina (Compra)	- Hojas elaborada en acero inoxidable de mínimo 20 cm de largo - Mango de plástico liso	\$ 0,00	\$ 0,00
65	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable	\$ 9.525,00	\$ 10.040,90
66	Soporte para Botellón de agua (Compra)	- Metálico - Plegable	\$ 51.795,00	\$ 54.600,35

Referencia del Artículo	Bien/Servicio	Característica	Precio Unitario con Descuento	Nuevo Precio Unitario con Descuento
67	Contenedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 10 litros - Color negro - Impresión de la frase "Residuos no aprovechable" en la cara delantera del	\$ 40.923,00	\$ 43.139,49
68	Contenedor de basura 5 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 20 litros - Color negro - Impresión de la frase "Residuos no aprovechable" en la cara delantera del	\$ 46.341,00	\$ 48.850,94
69	Dispensador para papel higiénico 2 (Compra)	- Elaborado en acero inoxidable - Para rollo de 250 metros y 400 metros - Con visor para ver el estado del rollo - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared	\$ 102.044,00	\$ 107.570,96
70	Dispensador de toallas de manos 1 (Compra)	- Elaborado en plástico ABS - Para toallas de papel en rollo de 150 metros y 250 metros - Con mecanismo accionador de palanca, perilla giratoria o para halar con la mano. - Con cuchilla serrada para cortar la toalla de manos	\$ 110.039,00	\$ 115.998,99
71	Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	- Eléctrica de 110 v - Cuerpo elaborada en lámina de acero inoxidable de calibre 24 como mínimo, grado alimento - Resistencias elaboradas en cobre - Terminales elaboradas en cobre remolazables sin soldadura	\$ 47.527,00	\$ 50.101,18
72	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manquera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos	\$ 54.704,00	\$ 57.666,90
73	Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento)	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 1,5 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 16"	\$ 215.660,00	\$ 227.340,68
74	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 1.5 Kw - 1.450 RPM y entre 2.5 HP y 3.5 HP. - Presión de salida de agua entre 900 psi y 1900 psi. - Con ruedas	\$ 98.375,00	\$ 103.703,23



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	126	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	145.647.161,44	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	145.647.161,44	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	126	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						145.647.161,44	0,00	145.647.161,44	0,00	0,00

Objeto:	GE-028-1-VF-Servicio de aseo cafetería vigencia futuras, orden compra 157232 del 05-12-25, autorización vigencia futuras 99425 del 20-11-2025.
----------------	--

Firma Responsable



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHylopezp YANIRA LOPEZ PEREZ
 Unidad ó Subunidad: 13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-02-7:13 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 126 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	126	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	145.647.161,44	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	145.647.161,44	Saldo x Obligar:	145.647.161,44

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902000	Razón Social:	UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0550008600867488	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------------	--------	-----------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	17634483	Nombre:	HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL FLORENCIA
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	------------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	157232	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-12-05
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		145.647.161,44	0,00		
Total:						145.647.161,44	0,00	145.647.161,44	145.647.161,44

Objeto:	GE-028-1-VF-Servicio de aseo cafetería vigencia futuras, orden compra 157232 del 05-12-25, autorización vigencia futuras 99425 del 20-11-2025.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
13-10-00-028 DIAN SECCIONAL FLORENCIA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	145.647.161,44	145.647.161,44	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



128201257-102

Florencia, 18 de marzo de 2026

NORMA LENIS ZETARES CORTES

Perfil contable

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

mcarrerab@dian.gov.co

Asunto: Envío de soportes para trámite de pago de Factura FE 141 Orden de Compra No. 157232

En concordancia con mi asignación como supervisora de la Orden de Compra No. 157232, de manera atenta me permito remitirle los documentos soporte para el trámite de pago de la factura No. FE 141, correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería del periodo de Febrero.

Adjunto los siguientes documentos:

- 001_Factura_FE-141.pdf
- Relación de elementos
- Certificaciones Seguridad Social
- Certificación decreto 1082 de 2015.pdf
- Pago nomina operarios
- Certificación Bancaria UT mi Planeta Nova
- 2026 01 21 - RUT UT MI PLANETA NOVA.pdf
- 29-01-2026 - RUT MI PLANETA AZUL RAZON SOCIAL.pdf
- 2026 02 03 RUT NOVAKOR.pdf
- FORMATO No. 5 FT-ADF-1507 REGISTRO DE TERCEROS.pdf
- FT-ADF-2337 Certificación de bienes y servicios.pdf
- Acta de reunión 005
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Compromiso

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente:

YANIRA LÓPEZ PÉREZ

Supervisora Orden de Compra No. 157232 de 2025

Funcionario División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Carrera 11 No. 13 – 39 Barrio Centro Florencia

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Cra. 11 # 13-39 | Tel. 608 8690927 - (+57) 3009141873

Código postal 180001

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN